



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 636

LONGAVI, 25 ABR. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la acción familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Javier Villarroel Venegas	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico operación médica, cuenta	Javier Villarroel Venegas Rut N° [REDACTED] Monto: \$500.000 Banco Estado Cuenta Rut
Caterina San Martín Faúndez			Aporte económico para examen médico, cuenta	Caterina San Martín Faúndez Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jimena Lillo Tapia			Aporte económico examen médico, cuenta	Jimena Lillo Tapia Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut



Alexis Alarcón Astudillo		Aporte económico examen médico, cuenta	Alexis Alarcón Astudillo Rut Nº [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Marcela Gómez Reyes		Aporte económico para examen médico, cuenta	Marcela Gómez Reyes Rut Nº [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jenny Nogales Reyes		Aporte económico examen médico, cuenta	Jenny Nogales Reyes Rut Nº [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Yarela Contreras Jaque		Aporte económico para traslados a clínica, cuenta	Yarela Contreras Jaque Rut Nº [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Patricia Rodríguez Ávila		Aporte económico movilización, cuenta	Patricia Rodríguez Ávila Rut Nº [REDACTED] Monto: \$36.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Parada Guzmán		Aporte económico para medicamentos, cuenta	María Parada Guzmán Rut Nº [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Amanda Flores Flores		Aporte económico gastos médicos, cuenta	Amanda Flores Flores Rut Nº [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sabina Espinoza Atanacio		Aporte económico examen médico, cuenta	Sabina Espinoza Atanacio Rut Nº [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sergio Monsalve Muñoz		Aporte económico para medicamentos, cuenta	Sergio Monsalve Muñoz Rut Nº [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gladys Morales Parra		Aporte económico tratamiento médico, cuenta	Gladys Morales Parra Rut Nº [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Cristina Figueroa Vallejos		Aporte económico medicamentos, cuenta	Cristina Figueroa Vallejos Rut Nº [REDACTED] Monto: \$40.340 Banco Estado Cuenta Rut
Yxsa Balboa Flores		Aporte económico material de construcción, cuenta	Yxsa Balboa Flores Rut Nº [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut



Decreto
Nº 636-22

Juana Méndez Méndez		Aporte económico compra de bastón, cuenta	Juana Méndez Méndez Rut N° [REDACTED] Monto: \$12.000 Banco Estado Cuenta Rut
Eliana Venegas Maureira		Aporte económico examen médico, cuenta	Eliana Venegas Maureira Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Basualto Soto		Aporte económico materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$504.000 Banco Estado Cuenta Rut
Natalia Alarcón Almuna		Aporte económico para movilización, cuenta	Natalia Alarcón Almuna Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- R. Egueta, G. Fuentealba
Distribución:
- Depto. Administración y Finanzas
 - Archivo "Página Web"
 - Archivo Oficina de Partes
 - Archivo DIDECO


Decreto N°
N° 636-22